

M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016****NOTA 01. INFORMACION GENERAL.****1.1 NATURALEZA DE LAS OPERACIONES**

La Compañía **M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Décimo Séptima del Cantón Quito, el 18 de mayo de 2007 e inscrita en el registro mercantil el 6 de julio de 2007 bajo el número 1900 tomo 138.

Su objetivo principal son todas las actividades referentes a la construcción de obras civiles, carreteras, puentes, obras hidráulicas, compra, venta, hipoteca, arrendamiento, anicresis de bienes muebles en el Ecuador y en el exterior...” y las demás actividades expresadas en el Artículo Tercero de su Constitución.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el personal total de la Compañía alcanzó 95 y 111 empleados respectivamente.

1.2. INFORMACIÓN GENERAL.

El domicilio legal de la Compañía se encuentra ubicada en Quito, en la Av. De los Shyris B.A2 BQ-A2 y Suecia, edificio Renazzo Plaza, El Batán.

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (USD) a menos que se indique lo contrario.

2.01 Declaración de cumplimiento con NIIF

Los estados financieros de la Compañía M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad Internacional (International Accounting Standards Board – IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2017, fecha de cierre de los estados financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web.

2.02 Bases de preparación

En las notas que se detallan a continuación se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2016. Estas políticas contables han sido usadas en el periodo comparativo presentado, y en el estado de posición financiera.

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción, así como al menor costo o valor de realización (inventario) y al valor recuperable en el caso de las cuentas por cobrar.

Una revisión de los estándares, reformas e interpretaciones a las NIIF emitidas pero aún no efectivas, y las cuales no han sido adoptadas en forma temprana por la Compañía se presentan en la Notas 2.18 y 2.19.

2.03 Hipótesis de Negocio en Marcha

Los mencionados estados financieros han sido preparados sobre la hipótesis de negocio en marcha. Lo anterior significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está funcionando y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

A la fecha del informe, la administración manifiesta que está planificada la liquidación de la compañía una vez que se terminen de vender y cobrar los activos de la empresa y el pago de los pasivos correspondientes; lo que significa que la empresa no continuaría en sus actividades.

2.04 Reclasificaciones Significativas

No existen reclasificaciones significativas que afecten la presentación de los estados financieros.

2.05 Cuentas por cobrar a Clientes

Las cuentas por cobrar a Clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La cartera de créditos se compone principalmente de los deudores comerciales.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurirse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

Para propósitos del cálculo de la estimación para cuentas de cobro dudoso, la gerencia realiza revisiones periódicas y sistemáticas de la cartera de créditos para identificar riesgos inherentes y evaluar la recuperación colectiva de su portafolio. El modelo de pérdidas utilizado para la cartera por cobrar a personas naturales considera una variedad de factores incluyendo, pero no limitados a, condiciones económicas actuales, experiencia histórica de pérdidas, recuperaciones o liquidaciones esperadas en la tendencia de la cartera, atrasos y calificaciones de crédito.

Las cuentas por cobrar están sujetas a revisiones individuales que se hacen con base en la experiencia histórica de pérdidas, condiciones económicas actuales, garantías, tendencias de desmoronamiento, y cualquier otra información pertinente, lo cual resulta en una estimación específica para pérdidas. La evaluación de esos factores tanto para personas jurídicas como naturales lleva implícitos juicios complejos y subjetivos. La cartera de créditos se clasifica en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.06 Activos clasificados como mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso

continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La Gerencia debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

2.07

Equipos

2.07.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.07.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, los equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.07.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Item	Vida útil (en años)
Muebles, equipos de oficina y herramientas	10
Liquipos de computación	3

2.07.4 Retiro o venta de equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.08 Propiedad de Inversión

Las propiedades de inversión son propiedades mantenidas para obtener rentas y/o para la apreciación del capital. Son contabilizadas usando el modelo del valor razonable.

Las propiedades de inversión son valuadas anualmente y son incluidas en el estado de posición financiera a su precio de mercado abierto, determinado por un evaluador profesional externo, con suficiente experiencia respecto a la localización y la naturaleza de la propiedad de inversión, cuyo estudio se soporta en evidencia del mercado.

Cualquier ganancia y pérdida resultante, sea del cambio en el valor razonable o de la venta de la propiedad es inmediatamente reconocida en pérdidas y ganancias como un cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión.

La Compañía efectuó el avalúo de la propiedad de inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

2.09 Instrumentos Financieros

Activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero. Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía tiene una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero a otra parte.

Reconocimiento Inicial de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable.

Medición posterior de instrumentos financieros

Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:

- Activos financieros al valor razonable contra los resultados
- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento
- Préstamos y cuentas por cobrar y pagar
- Activos financieros disponibles para la venta

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no devueltos con pagos fijos o determinables y plazo de madurez fija, diferentes a préstamos y cuentas por cobrar. Las inversiones se clasifican en esta categoría si la Compañía tiene la intención y habilidad de mantenerlas hasta la madurez.

Las inversiones hasta el vencimiento son medidas en forma subsecuente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Si hay evidencia objetiva de que la inversión se ha deteriorado, determinada por una calificación de riesgo de crédito externa, el activo financiero es medido al valor presente de los flujos de caja estimados. Cualquier cambio en el valor en libros de la categoría, incluyendo, pérdidas por deterioro, son reconocidos en las pérdidas y ganancias.

Préstamos y cuentas por cobrar

Son activos financieros no devueltos con pagos fijos o determinables que no están registrados en mercados de valores activos. Después del reconocimiento inicial están medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos provisiones por deterioro. El descuento es omitido cuando el efecto del mismo es inmaterial. El efectivo y equivalentes de la compañía y las cuentas por cobrar comerciales caen dentro de esta categoría de instrumentos financieros.

Cuentas por cobrar individualmente significativas se consideran para deterioro, cuando están vencidas o cuando otra evidencia objetiva es recibida de que la contraparte ha cesado en sus pagos.

Dentro de estas categorías, las cuentas por cobrar comerciales son montos debidos por los clientes por los servicios prestados o mercadería recibida en el curso ordinario de las operaciones. En el reconocimiento inicial se registran al valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado usando una tasa de descuento adecuada.

Si el vencimiento de los cobros es mayor a un año las cuentas son clasificadas como activos no corrientes.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía son préstamos por pagar con intereses, cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar con los socios. Son inicialmente reconocidos a su valor razonable menos los costos de transacción.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las deudas que devengan intereses son medidas al costo amortizado usando la tasa de interés efectiva.

Desreconocimiento

Los activos financieros son desreconocidos cuando expiran los derechos contractuales a recibir o flujos de caja u otro activo financiero, o cuando son transferidos sustancialmente todos los riesgos y ventajas del mismo. Un pasivo financiero es desreconocido cuando esta extinguido, ha sido pagado, ha expirado o legalmente revocado.

Presentación

Activos y pasivos financieros se presentan sin compensación, excepto cuando existe un derecho legal para hacerlo y la empresa tiene la intención de cancelarlos con compensación.

Todos los ingresos y gastos relativos a activos financieros que se reconocen en pérdidas y ganancias se presentan dentro de gastos financieros, ingresos financieros, excepto por el deterioro de cuentas por cobrar comerciales que se presenta dentro de los gastos operacionales.

2.10 Proveedores Nacionales

Las cuentas por pagar a proveedores nacionales, son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare es innatural. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 90 días.

Las cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.11 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.11.1. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.11.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse aplicando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que

se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas, y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

2.11.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuestos corrientes, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

2.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de

cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.13.1 Inmuebles para la venta

Los ingresos provenientes de la venta de inmuebles se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de estos. Los ingresos por venta de inmuebles son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el período en el cual ocurren la venta, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del inmueble, con base en tarifas acordadas bilateralmente.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.14 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.16 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un

Las cuentas por cobrar a clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un

2.16.2 Cuentas por cobrar a Clientes

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro (Ver Nota 2.16.4), reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por inversiones.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

2.16.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar a clientes y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son medidos inicialmente al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Los costos de la transacción más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, son medidos inicialmente al valor razonable, y son medidos posteriormente al valor razonable durante un período que generalmente es regulado por el activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega

mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar a clientes incluyen la cartera de créditos y otras cuentas por cobrar. Ver Nota 2.5.

2.16.3 Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de otras categorías.

Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción. Posteriormente se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral. Al momento de disponer del activo, la ganancia o pérdida es reclasificada a resultados del periodo.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

2.16.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada periodo. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar a clientes medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es de

dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.16.5 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero por los ingresos recibidos.

2.17 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.17.1 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. A la fecha de los estados financieros la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros medidos al costo.

2.17.2 Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.18 Reformas Tributarias Aplicables Año 2018.

El 29 de diciembre de 2017 mediante LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA, publicada en el R.O. Segundo Suplemento No. 150, se

realizan reformas a la siguiente normativa:

Art. 1 Ley de Régimen Tributario Interno
Art. 2 Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria
Art. 3 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
Art. 4 Código Tributario
Art. 5 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
Art. 6 Ley de Compañías
Art. 7 Código Orgánico Monetario y Financiero
Art. 8 Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
Art. 9 Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos
Art. 10 Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas
Art. 11 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
Art. 12 Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica
Art. 13 Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
Art. 14 Código Orgánico Integral Penal
Art. 15 Ley Orgánica para la Reestructuración de las Deudas de la Banca Pública, Banca Cerrada y Gestión del Sistema Financiero Nacional y Regímenes de Valores
Art. 16 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
Art. 17 Ley Orgánica para Regulación de Créditos para la Vivienda y Vehículos Disposiciones Generales, Transitorias, Derogatorias y Final

2.18.01 Principales Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Resumen de Cambios:

- * Incremento de la tarifa de IR al 25%. Aquellas sociedades con accionistas en países catalogados como paraísos fiscales o regímenes de menor imposición pagaran 3% más (28%).

- Exoneración del pago de impuesto a la renta por 3 años para nuevas microempresas que generen empleo y aporten valor agregado a sus procesos productivos.

- Las microempresas y exportadoras habituales pagaran el 22% de impuesto a la renta.
- Las microempresas podrán deducir una FRD/R al momento de determinar su impuesto a la renta.

- Se excluye del cálculo del anticipo por impuesto a la Renta los sueldos y salarios, 13° y 14° remuneración, aporte patronal.
- Devolución de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado siempre que se verifique el aumento de empleos. Recargo del 200% en caso de que se verifique defraudación tributaria.

- La reducción por reinversión del 10% se aplicará solo para exportadores habituales, empresas manufactureras y de turismo.
- Se elimina los 10 años para la deducibilidad de las provisiones por jubilación patronal y de desahucio, solo el valor pagado sobre nuevas provisiones.

- Deducción adicional del 10% en adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria.
- Estarán obligados a llevar contabilidad las personas naturales que superen los US\$300,000 de ingresos brutos en el ejercicio fiscal anterior.

- La deducción de gastos personales, incluye también aquellos incurridos por los Padres que no perciban ingresos.
- Se establece la obligatoriedad del uso del sistema financiero en pagos de más de US\$ 1.000,00, (Bancarización – antes US\$ 5.000,00).

- Se elimina el impuesto a las tierras rurales.

2.19 Principales cambios de las NITF año 2018.

Las empresas tendrán que aplicar las dos Normas para los periodos de información que comienzan a partir del 1 de enero del 2018. Ahora es un buen momento para recapitular los cambios que las Normas traerán y la gama de materiales útiles disponibles en el sitio web del IASB.

➤ **NIF 9.-** La NIF 9 Instrumentos financieros, que sustituirá a la actual NIC 39, será de aplicación a partir del 1 de enero de 2018. NIF 9 es el resultado de un largo proyecto que se fue complicando por fases que introduce diversas novedades, pero los cambios son muy significativos en 3 áreas:

- Clasificación y valoración de instrumentos financieros
- Deterioro de valor: Comenta en el artículo del Blog de Coordinadas "NIF 9: Del modelo de pérdidas crediticias incurridas a las esperadas"
- Contabilidad de coberturas

Se trata de una norma altamente compleja, cuya implementación presenta un desafío importante para cualquier entidad. Más que cualquier otra norma, la NIF 9 es altamente exigente con respecto a modelos cuantitativos y la capacidad de procesar datos.

La aplicación de NIF 9 tendrá un impacto más generalizado y significativo en bancos, aseguradoras y otras entidades financieras, pero es un reto especialmente importante para las entidades no financieras.

Con carácter general, la NIF 9 se aplicará de forma retroactiva, aunque no se exige re-expresar los periodos comparativos.

En este artículo nos referimos a la novedad sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros.

¿En qué se basa dicha clasificación y valoración?

Activos financieros

La NIF 9 introduce un nuevo enfoque de clasificación, basado en dos conceptos: Las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos y el modelo de negocio de la entidad.

La determinación de en qué medida los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, será más complicado en la medida en que sea más "sofisticado" el instrumento.

El término modelo de negocio se refiere al modo en que se gestionan grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto. Es una cuestión que debe ser observable a través de las actividades que lleva a cabo la entidad.

Parece que en las empresas no financieras esta evaluación puede ser relativamente sencilla, ya que comúnmente sus activos financieros se limitan a cuentas por cobrar comerciales y depósitos bancarios que seguirán valorándose a coste amortizado. Por contra, las aseguradoras, bancos, fondos de inversión, etc,

si tendrán una labor compleja antes de la fecha de primera aplicación para entender el modelo de negocio.

La NIIF 9 requiere que los activos financieros se clasifiquen en el momento de su registro inicial en 3 categorías de valoración:

- coste amortizado,

- valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio)

- valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

La clasificación dependerá del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos:

1. Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal mas intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará al coste amortizado.

2. Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal mas intereses sobre dicho principal, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registrarán en resultados como en el modelo de coste amortizado. El resto de variaciones de valor razonable se registrarán en partidas de patrimonio y podrán reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta.

3. Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En NIIF 9 los activos financieros se reclasifican si, y solo si, el objetivo del modelo de negocio de una entidad sufre cambios significativos.

Pasivos financieros

La clasificación de pasivos se mantiene similar a la de la NIC 39. Se valorarán a coste amortizado, excepto aquellos pasivos financieros que se mantengan para negociar, que se valorarán a valor razonable con cambios en resultados.

No se permite la reclasificación de pasivos financieros.

Como conclusión, aunque el objetivo inicial con relación al proyecto de reforma de la contabilidad de instrumentos financieros era reducir la complejidad, la nueva norma continúa siendo compleja, en parte porque mantiene un modelo mixto de valoración.

➤ NIF 15.-

La NIF 15 reemplazará la NIC 18 Ingresos y la NIC 11 Contratos de Construcción. Establecerá un marco integral para determinar cuándo reconocer los ingresos y cuánto ingreso reconocer. Se espera que aumente la comparabilidad entre las empresas a través de sectores y mercados.

La NIF 15 afectará a casi todas las empresas, ya que cubre los ingresos de todos los contratos con clientes, excepto los ingresos por arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros.

Los inversores deben encontrar información útil en las notas a los estados financieros de las compañías sobre el impacto esperado de un nuevo Estándar incluso antes de que las compañías apliquen esa Norma (esto es un requisito en la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones, Contables y Errores). Para la NIF 9, esto podría incluir información sobre la probabilidad de que las provisiones para pérdidas crediticias cambien y, para la NIF 15, podría incluir información sobre los posibles efectos sobre la cantidad o momento del reconocimiento de los ingresos.

➤ NIF 16.-

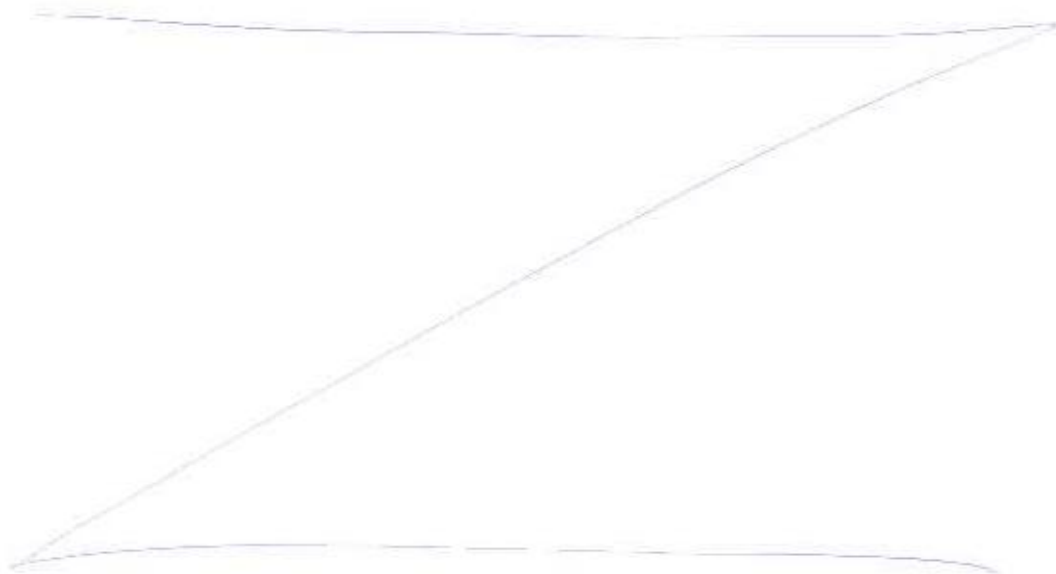
La nueva norma cambiará en gran medida el modelo contable que actualmente aplican los arrendatarios, así pues la NIF 16 no tendrá efectos en la contabilidad de arrendador, no obstante en el caso de los arrendatarios va a tener un impacto muy relevante.

El tratamiento contable en los arrendamientos operativos dará un vuelco significativo ya que la nueva norma NIF 16 no considera la diferenciación entre los arrendamientos financieros, que son registrados en el balance, y los arrendamientos operativos, que aparecen hasta el momento en la cuenta de resultados o “fuera balance” y que se registran por su cuota mensual y no por sus cuotas futuras. El nuevo modelo, únicamente reconocerá que todos los arrendamientos, financieros u operativos, tengan la misma consideración que los arrendamientos financieros actuales y mostrando un activo (derecho del uso del bien) y un pasivo (cuotas futuras a pagar).

El cambio en el tratamiento contable va a ser importante para la mayoría de las sociedades que alquilan activos, ya que estos arrendatarios deberán incluir todos sus arrendamientos en sus balances. Así, la nueva definición de arrendamiento ya no se plantea si es fuera o dentro de balance y, en su defecto, se centra en qué cambios va a suponer en los ratios financieros, como va a afectar y qué impacto va a tener para las partes interesadas o inversores.

¿Qué impactos va a tener la nueva norma? Para los arrendatarios, el nuevo contrato pasará a ser un pasivo y un activo al mismo tiempo, por lo que la nueva resolución va a significar un incremento en el tamaño del balance con nuevos activos pero a su vez con un aumento del endeudamiento financiero. El impacto contable de la nueva norma, no solamente va a tener un reflejo en el balance sino que se producirán cambios durante la vigencia del contrato de arrendamiento. En este caso, las empresas deberán aplicar un método de reconocimiento de gastos en la práctica totalidad de los contratos, aun cuando abonen rentas anuales constantes.

La NIIF 16, básicamente pone fin a la venta con arrendamiento posterior como estructura de financiación fuera de balance. Así pues, si existe una venta se considerará un arrendamiento dentro del balance a coste, pero en caso contrario se deberá reconocerse a valor razonable. El pasivo por arrendamiento será el valor actual de las rentas por arrendamiento más el valor actual de los pagos esperados al final del arrendamiento y se incluirán los pagos basados en un índice o tasa.



En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

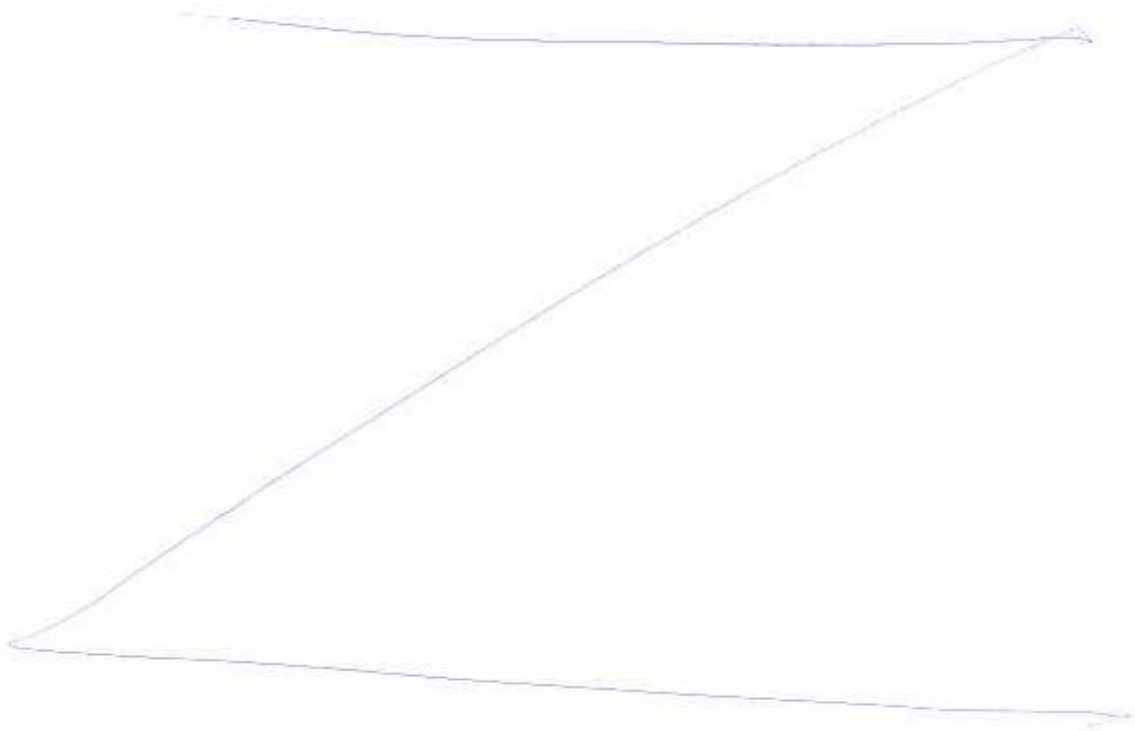
Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Vida útil de equipos

Como se describe en la Nota 2.7, la Compañía revisa la vida útil estimada de equipos y propiedad de inversión al final de cada periodo anual.

3.3 Valuación de los instrumentos financieros

La Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado.



NOMBRE:		
Proyecto Canales Lismeraldas	(1)	646,326,18
Proyecto Edificio Capu	(2)	373,591,67
Proyecto Bunker	(3)	58,802,51
Saldo al final del año		1.078,720,36
31/12/17	Dólares	
31/12/16	Dólares	
NO AUDITADO		591,488,77
		0,00
		0,00
		591,488,77

resumen es como sigue:

Corresponde las construcciones en proceso que mantiene la empresa, un

NOTA 06. CONSTRUCCIONES EN CURSO

(1) Proyecto sostenido con la empresa FP PETROECUADOR, al 31 de diciembre de 2017, la empresa ha logrado la recaudación de la totalidad de la cuenta por cobrar, gracias a la gestión de la administración; los costos y gastos generados en el proyecto durante el año 2017 serán contabilizados en el año 2018.

EMPRESA:		
FP PETROECUADOR	(1)	0,00
Préstamo Empleados		150,00
Tarjeta-Anticipo TAMU		0,00
Saldo neto al final del año		150,00
31/12/17	Dólares	
31/12/16	Dólares	
NO AUDITADO		538,835,56
		6,720,03
		862,80
		546,418,19

Un resumen de Activos Financieros es como sigue:

NOTA 05. ACTIVOS FINANCIEROS

(1) Corresponde a saldos en Cuentas Corrientes de los Bancos Pacifico, Pichincha e Internacional.

BANCO:		
Caja general y Fondos Rotativos		12,671,42
Efectivo en Bancos Locales	(1)	238,879,15
Inversiones Instituciones Financieras		0,00
Saldo al final del año		251,550,57
31/12/17	Dólares	
31/12/16	Dólares	
NO AUDITADO		3,807,20
		318,474,49
		1,049,02
		323,330,71

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

NOTA 04. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

- (1) El Proyecto Canales de Esmeraldas se lleva a cabo con la empresa EP PETROECUADOR en la ciudad de Esmeraldas, cuyo objetivo es la construcción de canales perimetrales, construcción de muro, conformación y revestimiento de talud de la calle 12 de la refinería Esmeraldas.

- (2) El Proyecto del Edificio Capri se lleva a cabo la ciudad de Quito, sector Poncane Alto.

- (3) Proyecto sostenido con la empresa EP PETROECUADOR, cuyo objetivo es el mejoramiento integral y recanulación física del edificio del centro de control de RFF (Banker).

NOTA 07. ANTICIPO PROVEEDORES

Corresponde a anticipo a proveedores, un resumen es como sigue:

NOMBRE:	31/12/17	31/12/16
Dólares	Dólares	Dólares
NO AUDITADO		
Anticipos a Proveedores	32.264,74	0,00
Garantía de Arrendamiento	6.400,00	0,00
Saldo al final del año	38.664,74	0,00

NOTA 08. IMPUESTOS ANTICIPADOS

A continuación se presenta el detalle de impuestos anticipados:

NOMBRE:	31/12/17	31/12/16
Dólares	Dólares	Dólares
NO AUDITADO		
IVA Cred. Tributario Compras-Bienes	396.357,54	303.786,07
Credito Tributario de Renta	0,00	15.979,87
Saldo al final del año	396.357,54	319.765,94

NOTA 09. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/16 NO AUDITADO	ADICIONES	Ventas	SALDO 31/12/17
Maquinaria y Equipos	301.752,02	0,00	0,00	301.752,02
Vehículos	274.701,32	0,00	0,00	274.701,32
Muebles y Enseres	25.910,91	0,00	0,00	25.910,91
Equipo de Computación	15.718,36	1.754,39	0,00	17.472,75
Equipo de Oficina	19.998,50	0,00	0,00	19.998,50
Subtotal	638.081,11	1.754,39	0,00	639.835,50
Depreciación acumulada	(341.396,39)	(66.505,82)	0,00	(407.902,21)
Total	296.684,72	(64.751,43)	0,00	231.933,29

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2017 es de \$ 64.579,03 y gasto no deducible por depreciación \$1.926,79 (\$59.925,02 deducible y \$5.639,29 no deducible en el año 2016).

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/15 NO AUDITADO	ADICIONES	Reclasif/ Venta	SALDO 31/12/16 NO AUDITADO
Edificio	250.000,00	0,00	(1)(250.000,00)	0,00
Maquinaria y Equipos	261.208,02	40.544,00	0,00	301.752,02
Vehículos	256.201,32	18.500,00	0,00	274.701,32
Muebles y Enseres	44.646,24	0,00	(18.735,33)	25.910,91
Equipo de Computación	14.718,37	999,99	0,00	15.718,36
Equipo de Oficina	0,00	19.998,50	0,00	19.998,50
Subtotal	826.773,95	80.042,49	(268.735,33)	638.081,11
Depreciación acumulada	(232.064,52)	(76.814,79)	(32.517,08)	(341.396,39)
Total	594.709,43	3.227,70	(301.252,41)	296.684,72

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2016 es de \$ 59.925,02 y gasto no deducible por depreciación \$5.639,29 (\$ deducible y \$ no deducible en el año 2015).

(1) Reclassificado a Propiedad de Inversión. Ver Nota 10

NOTA 10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión, corresponde a activos de inversión en terrenos en Fasmeraldas y Fátima. El movimiento se muestra a continuación:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/16 NO AUDITADO	Regulación	SALDO 31/12/17
Terreno de Fasmeraldas (1)	55.000,00	0,00	55.000,00
Terreno Fátima (2)	250.000,00	100.000,00	350.000,00
Total	305.000,00	100.000,00	405.000,00

(1) El terreno de Fasmeraldas es adquirido el 27 de julio de 2015, son dos lotes de terreno asignados con el número 102 y 103 ubicados en los Alendros, parroquia Tonsupa, cantón Atacames, por un valor de \$55.000,00, legalmente registrado en la Notaría Décimo Séptima Del Cantón Quito, y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Atacames.

(2) El terreno denominado Fátima es adquirido el 05 de marzo de 2015, se refiere a un inmueble asignado con el número 14 de la manzana "D" urbanización el Batán del cantón Quito, por un valor de \$350.000,00, legalmente registrado en la Notaría Décimo Séptima Del Cantón Quito, y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

NOTA 11. SOBREGUIROS BANCARIOS

Las obligaciones con instituciones financieras se muestran anualmente:

Al 31 de Diciembre del 2017 la empresa M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA, no posee préstamos ni sobregiros bancarios con ninguna institución financiera.

Al 31 de Diciembre del 2016

En dólares:

BANCO:	OBSERVACIONES	TOTAL
Cheques Girados y no cobrados		11.635,73
Saldo al final del año		11.635,73

NOTA 12. PROVEEDORES

Corresponde a saldo de proveedores corriente y a largo plazo, se detalla a continuación:

CONCEPTO	31/12/17	31/12/16
	Dólares	Dólares
		NO AUDITADO
Corriente:		
Proveedores Locales	143.154,63	31.104,97
Total Corriente	143.154,63	31.104,97
No Corriente:		
Proveedor sub contratación	109.937,58	109.937,58
Otros proveedores Locales	453.206,85	453.206,85
Total No Corriente	563.144,43	563.144,43
Saldo al final del año	706.299,06	594.249,40

Valores pendientes de pagar a la fecha del informe.

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR SOCIOS

El detalle de cuentas por pagar a los socios a Largo Plazo es el siguiente:

NOMBRE	31/12/17	31/12/16
	Dólares	Dólares
		NO AUDITADO
Corriente:		
Arg. Christian valle	100.238,30	0,00
Vanessa Valle	69.589,35	0,00
Total Corriente	169.827,65	0,00
No Corriente:		
Ing. Marcelo Valle	392.217,42	55.628,36
Total No Corriente	392.217,42	0,00
Saldo Final	562.045,07	55.628,36

NOTA 14. OBLIGACIONES CON EL FISCO/IESS

Un resumen de las obligaciones con el fisco/ieess es como sigue:

NOMBRE:	31/12/17	31/12/16
	Dólares	Dólares
		NO AUDITADO
SRI (1)	36.817,32	57.319,45
IESS (2)	4.189,18	4.504,51
Saldo al final del año	41.006,50	61.823,96

(2) Corresponden a aportes al IESS.

NOTA 15. SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES

Un resumen de sueldos y beneficios sociales es como sigue:

NOMBRE:		Dólares	Dólares
31/12/17	31/12/16	NO AUDITADO	
Nómina por pagar	0,00	5.694,89	
Décimo tercer/cuarto sueldo	3.381,25	5.135,78	
Saldo al final del año	3.381,25	10.830,67	

NOTA 16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de las provisiones de jubilación patronal y desahucio es como sigue:

NOMBRE:	31/12/16 Dólares NO AUDITADO	PAGO	PROVISION	AJUSTE	31/12/17 Dólares
Subsidación Patronal	6,498.00	(879.00)	0.00	0.00	5,619.00
Desahucio	5,012.00	(3,540.87)	5,015.87	879.00	7,366.00
Total -	11,510.00	(4,419.87)	5,015.87	0.00	12,985.00

El cargo a resultados por desahucio durante el año 2017 es de \$5,015,87

Las provisiones por jubilación patronal y desahucio son gastos deducibles de acuerdo al art. 21 literal f de la Ley de Régimen Tributario Interno.

16.1 Norma Internacional de Contabilidad - SECCION 28
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.-

Característica de la SECCION 28.- Los costos por los beneficios a los empleados deben ser reconocidos cuando se devenguen, independientemente del momento del pago.

16.2 Jubilación patronal.- El art. 216 del Código de Trabajo indica: La jubilación a cargo del empleador se aplica a los trabajadores que por veinticinco o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

16.3 Desahucio.- El art. 185 del Código de Trabajo indica: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador....

El art. 188 del Código de Trabajo indica: El empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta 3 años de servicio, con el valor correspondiente a 3 meses de remuneración, y,
- De más de 3 años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de 1 año se considerará como año completo.

La jubilación a cargo del empleador se aplica a los trabajadores que por veinticinco o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

NOTA 17. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre de los años 2017 y 2016, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Dólares:

Socios:	Número de Participaciones	%	Capital Suscrito
Valle Granda Héctor Marcelo	1.792	64%	1.792,00
Valle Pazmiño Christian Andrés	336	12%	336,00
Valle Pazmiño Cinthya Vanessa	336	12%	336,00
Valle Pazmiño Héctor Marcelo	336	12%	336,00
Total	2.800	100%	2.800,00

Cada acción tiene un valor nominal de USD 1,00.

DETALLE			%
31/12/17	Dólares	2.508.216,07	73,60%
31/12/16	Dólares	2.310.597,26	75,28%
NO AUDITADO			
Ventas de servicios		(1.846.012,95)	
Costo de Ventas		571.292,73	
TOTAL		(1.739.304,53)	

Las ventas netas y el costo de ventas durante los años 2017 y 2016 se detallan a continuación:

NOTA 20. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa. menos el veinte por ciento del capital social.

De conformidad con el Art. 297 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor del cinco por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo

NOTA 19. RESERVA LEGAL

Según acta de Junta General Extraordinaria de Socios, con fecha diciembre de 2017 deciden autorizar Aportes Futura Capitalización de cuentas por pagar a los socios, la misma que está pendiente de efectuarse a la fecha del informe. La administración indica que se realizará en el año 2018.

NOMBRE:			
31/12/17	Dólares	255.000,00	Saldo al final del año
31/12/16	Dólares	0,00	Valle Granda Héctor Marcelo

Al 31 de diciembre de los años 2017 y 2016; la estructura de los aportes para futuras capitalizaciones, es el siguiente:

NOTA 18. APORTE FUTURA CAPITALIZACION

Con fecha diecinueve 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio

21.1 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Son susceptibles de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuestos de los años 2014 al 2017.

(a) Hasta la fecha del Informe la empresa no ha presentado la respectiva declaración de Impuesto a la renta por año 2017, puesto que tiene como plazo para presentar máximo hasta el 26 de abril del año 2018.

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Utilidad ejercicio	(a)	145.969,13
-) Participación Empleados		(21.895,37)
Diferencia		124.073,76
-) Gastos no deducibles		14.319,70
Utilidad gravable		138.393,46
Impuesto renta causado		30.446,56
Anticipo a la renta determinado en declaración año anterior		27.618,20
Anticipo Pendiente		27.618,20
-) Retenciones en la fuente		(46.426,43)
Saldo a Favor		(15.979,87)

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.

utilidades obtenidas por la sociedad.

ecuatoriana pagará la tarifa del 25% sobre la totalidad de las supere el 50% del paquete accionario, entonces la sociedad

b) Si la participación accionaria de los residentes en países fiscales ubicado en países fiscales.

pagará la tarifa del 22% sobre la diferencia del paquete accionario no por la utilidad atribuible a esa participación accionaria, mientras que paquete accionario, la sociedad ecuatoriana pagará la tarifa del 25% a) Si los accionistas en países fiscales no superan el 50% del total del acuerdo a los siguientes casos:

establecidos en países fiscales o regímenes de menor imposición, de partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o aplicará la tarifa del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, Pero se ratifica que la tarifa general de las sociedades es del 22%.

NOTA 21. IMPUESTO A LA RENTA (Art. 37 LRT, Art. 51 RAI, RTT)

e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2017, para la medición del pasivo por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta del 22%.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

NOTA 22. CONTINGENCIAS CON EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De acuerdo a la información proporcionada por la empresa M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA., a cerca de las obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas (SRI), se informa lo siguiente:

4. Según documento enviado por el abogado de la empresa M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA., con relación al juicio 17510-2017-00561, mediante providencia de fecha 01 de diciembre de 2017, se expone y solicita lo siguiente; con fecha 15 de noviembre de 2017 se presenta una impugnación contra la Resolución Administrativa No. 17012017RRH37186811 sobre el impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2013, impuesta por el Director General del Servicio de Rentas Internas, Director Zona 9 del SRI. De acuerdo a todos los fundamentos de hecho y de derecho presentados en la impugnación en contra Director General del Servicio de Rentas, y con las pruebas que aportamos en la presente impugnación, estamos seguro que los señores jueces nos concederá a nuestra favor SF DFJARA SIN EFECTO la Resolución No. 17012017RRH37186811.
5. Según documento enviado por el abogado de la empresa M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA., con relación al juicio 17510-2018-00051, mediante providencia de fecha 05 de febrero de 2018, se expone y solicita lo siguiente; con fecha 30 de enero de 2018 se presenta una impugnación contra la Resolución Administrativa No. 117012017RRH37235970 sobre el Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2014, impuesta por el Director General del Servicio de Rentas Internas, Director Zona 9 del SRI.

Con fecha 05 de febrero de 2018, el tribunal distrital acepta la demanda y dispone se consigne el 10% de valor de la cuantía,

con el fin de suspender el acto impugnado, concediendo el término de 25 días para presentar caución.

Según *Argumento Legal*, De acuerdo a todos los fundamentos de hecho y de derecho presentados en la impugnación en contra Director General del Servicio de Rentas, y con las pruebas que aportamos en la presente impugnación, consideramos que los señores Jueces consideraran nuestra petición concreta de DEJAR SIN EFECTO del Resolución Administrativa No. 117012017RRECC235970, motivo de la impugnación.

6. Según documento enviado por el abogado de la empresa M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA., con relación al juicio 7510-2018-00052, mediante providencia de fecha 05 de febrero de 2018, se expone y solicita lo siguiente; con fecha 30 de enero de 2018 se presenta una impugnación contra la Resolución Administrativa No. 117012017RRECC24916 sobre el impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2015, impuesta por el Director General del Servicio de Rentas Internas, Director Zona 9 del SRL.
- Con fecha 05 de febrero de 2018, el tribunal distrital acepta la demanda y dispone se consigne el 10% de valor de la cuantía, con el fin de suspender el acto impugnado, concediendo el término de 25 días para presentar caución.

Según *Argumento Legal*, De acuerdo a todos los fundamentos de hecho y de derecho presentados en la impugnación en contra Director General del Servicio de Rentas, y con las pruebas que aportamos en la presente impugnación, consideramos que los señores Jueces consideraran nuestra petición concreta de DEJAR SIN EFECTO la Resolución Administrativa No. 117012017RRECC24916, motivo de la impugnación.

A la fecha del informe, el Estado Tributario de la compañía en el portal del SRL, se mantiene con deudas las cuales en su mayoría se encuentran impugnadas, cuyo origen se establece en que la compañía mantiene Obligaciones Tributarias Pendientes de pago en concepto de Impuesto a la Renta por los años 2013 (\$60.786,14), 2014 (\$268.073,07), 2015 (\$240.543,90) y por IVA mensual de los meses de febrero 2015 (\$ 175.088,77) y agosto 2014 (\$ 53.118,53), por un valor total de \$797.610,41 (no incluye intereses).

23.1	Objetivos y políticas de administración de riesgos
23.2	Riesgo de Crédito
La Compañía está expuesta a varios riesgos en relación a los instrumentos financieros. Si bien no actúa activamente en los mercados de inversiones especulativas, el principal riesgo de mercado es el riesgo de liquidez. La administración de riesgos de la Compañía está basada en las decisiones del Directorio y Junta de Socios y se enfoca en asegurar activamente que se minimicen los riesgos de los mercados financieros en los flujos de caja a corto y mediano plazo. Durante el presente año no han existido cambios con relación al año anterior en relación a los objetivos y políticas de administración de los riesgos mencionados.	
El riesgo de crédito de efectivo y equivalentes de efectivo se considera insignificante debido a que se trata de inversiones en entidades reconocidas del mercado nacional. El valor libros de los activos financieros que se muestra en las nota 5 y 6 es el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de cada año. Al 31 de diciembre de 2017 el mayor expuesto al que se somete la Compañía y en la que pudiera existir concentraciones de riesgo de crédito está principalmente representado por las cuentas por cobrar a los clientes. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgo de crédito distintas a las anteriormente señaladas. 23.3 Riesgo de Liquidez Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vencen, sin incurrir en pérdidas o arriesgar su reputación. Para ello gestiona los flujos de caja de corto y largo plazo.	

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía con fecha 28 de febrero de 2018 y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.

NOTA 26. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Christian Andrés Valle Pazmiño
GERENTE GENERAL



Miguel Mendoza
CONTADOR GENERAL

